

# Decálogo de los Derechos y Obligaciones de las y los pacientes

Acceso a la atención médica integral.



Acudir a revisión médica de manera periódica.

Recibir atención oportuna, profesional y eficaz, acorde a sus necesidades de salud.

2

Ser corresponsable del cuidado de mi salud.

Recibir trato digno con respeto a los derechos humanos.

3

Tratar con respeto y dignidad al personal de salud.

Recibir información completa, oportuna y veraz para decidir sobre su atención médica.

4

Cumplir con los trámites y procedimientos normativos de la atención médica.

Otorgar o no su consentimiento informado.

5

Proporcionar de forma completa y veraz la información necesaria para la atención de mi salud.

Protección y tratamiento de sus datos personales.



6

Cumplir con las indicaciones del personal de salud.

Recibir una segunda opinión sobre su padecimiento.

7

Comunicar de manera inmediata cualquier complicación o efecto inesperado de mi salud.

Recibir atención inmediata en caso de urgencia médica.

8

Evitar la automedicación y el uso irracional de antibióticos.

Contar con un expediente clínico único e integrado.

9

Acudir con profesionales de la salud titulados y certificados.

Recibir atención y solución de quejas e inconformidades.



10

Cuidar las instalaciones y respetar los reglamentos de la unidad médica.